

DIARIO DE

BARCELONA,

Del jueves 14 de

abril de 1836.



San Pedro Gonzalez Telmo, vulgo San Telmo, San Tiburcio y Compañeros Mártires.

Las cuarenta horas están en la Iglesia parroquial de S. Jaime, sita en la Trinidad: de 10 á la 1 por la mañana, y de 3½ á las 6½ por la tarde.

Sale el Sol á las 5 horas y 26 minutos, y se pone á las 6 y 34.

Dis.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
13	7 mañana.	8	2 32 p. 7 l. 2	N. sereno.
id.	2 tarde.	12	32 7	S. S. O. nubecillas.
id.	10 noche.	9	5 32 9 2	O. S. O. sereno.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 15 del corriente, se dará principio á abrirse las puertas de esta Plaza á las 4½ de la mañana, y á cerrarse á las 7½ de la tarde. Barcelona 13 de abril de 1836. — El Gobernador interino. — Joaquin Ayerve.

Servicio de la plaza para el 14 de abril de 1836.

Gefe de dia el coronel graduado y capitán retirado D. Joaquin Prat. — Plaza. Saboya, Albuera y batallones nacionales. — Rondas y contrarrondas, segundo batallón de línea nacional. — Hospital y provisiones, el teniente coronel graduado y capitán retirado D. Ignacio Galli. — Teatro, 14 batallón de línea nacional. — Reten en S. Francisco 1 oficial y 30 hombres del 11 batallón de línea nacional y escuadrón de lanceros de id. — Patrullas los cinco batallones nacionales y escuadrón de lanceros de idem.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitán General. D. Juan Villanueva. — Plaza. D. Josef Trenchs. — Sr. Gobernador. D. Manuel Búrgos. — Imaginaria, D. Manuel Caballero. — El sargento mayor, Nicolas Denis.

ESPAÑA.

Logroño 25 de marzo.

Comandancia general de ambas Riojas.

Ejército de operaciones del Norte. = 1.ª Sección. — Orden general del 26 de marzo de 1836. — En Vitoria. — El Excmo. Sr. general en gefe ha recibido el escrito que se inserta. — „Muy Sr. mio de todo mi respeto: pos-

trada en cama y rendido mi corazón al mas acervo dolor que puede experimentar una madre, hoy mis ojos se reusan á las lágrimas, mi alma por lo sucesivo se dilata en sentimientos de gratitud por las espresiones de ternura y sentidas muestras de pesar con que V. E. se ha dignado honrar los últimos momentos de mi idolatrado hijo. Ayer sufrí la atroz amargura de saber su muerte, y las circunstancias todavia mas atroces con que la recibió despues de pelear y vencer por su patria. A ella pertenecia su vida y perteneciese tambien las de seis hermanos; dichosos ellos si con el sacrificio de su existencia pudiesen terminar las discordias civiles, y asegurar la paz y la ventura á los que sobrevivan! Permitame S. E. que en medio de mi afliccion le dé sus gracias en nombre de mi hijo D. Pedro Regalado Elio regándole al mismo tiempo que se las dé á sus ilustres compañeros de armas por las singulares distinciones con que han hourado su memoria. Asi ellos como V. E. pueden estar seguros de que mi gratitud será tan eterna como el dolor de una madre que no existe mas que por el honor y las virtudes de sus hijos. Dios prospere todas las acciones de V. E. en que tan interesada está la nacion y el bien de nuestra augusta Soberana. — Bayona 17 de marzo de 1836. — Excmo. Sr. — Besa la mano de V. E. su mas atenta y segura servidora Isabel Gimenez Navarro de Elio, Marquesa viuda de Vesolla. — Para honra de los heroicos sentimientos de esta afligida Señora y gloria del pais que los inspira, se publica en la orden general de ambos ejércitos esta carta, que renueva en nuestros dias la memoria de Esparta y encuentren Elio que dignissima madre muchos imitadores. — El General gefe de la P. M. G. — Marcelino Oraa. — Sr. Comandante general de ambas Riojas.

Ejército de operaciones del Norte. — 1.^a Seccion. — Adicion á la orden general del 26 de marzo de 1836. — En Vitoria. — Se reconocerá por Gefe de la P. M. de todas las tropas que operan en Vizcaya y Guipuzcoa al Coronel D. Narciso Elaveria, primer ayudante de campo del Excmo. Sr. General en Gefe. — S. E. ha tenido á bien condecorar, en nombre de S. M. la Reina Gobernadora, con la Cruz de S. Fernando de primera clase al capitán del regimiento número 7 de L. L. A. B. Mr. Duduez-Berne y con la Cruz de ISABEL II al sargento del propio cuerpo James Naugle, ambos por el particular interes, celo y acierto con que han descubierto á los infames que inducian á la desercion al enemigo á los individuos de la misma legion. — El General gefe de la P. M. — Marcelino Oraa. — Sr. Comandante general de ambas Riojas.

Ejército de operaciones del Norte. — 1.^a Seccion. — Orden general del 27 de marzo de 1836. — En Vitoria. — El Excmo. Sr. General en gefe prohíbe que los Gobernadores de plazas y comandancia, militares de puntos fortificados que se hallen en el caso de rendirse capitulen preferencias de cange en ventaja alguna personal con preferencia de los demas individuos de la guarnicion y de todo el ejército, bajo el supuesto de que las cláusulas contrarias á esta superior resolucion serán nulas y de ningun valor y los que la infrinjan juzgados con la mayor severidad. — S. E. ha recibido la Real orden siguiente. — Excmo. Sr. — Con motivo de haberse echado manos por varias autoridades militares para hacer frente al pago de las obligaciones de guerra de gruesas cantidades procedentes de donativos por Real decreto de 23 de octubre próximo pasado con el fin de recoger y percibir esclusivamente los de toda la Monarquía, son de notable trascendencia los males que

se siguen de que otras corporaciones hagan uso de los mencionados fondos, y habiendo dado cuenta á S. M., se ha servido resolver que se abstengan todas las autoridades militares de disponer de los indicados fondos y demas de la Real Hacienda porque de otro modo se compromete el crédito, desquicia la contabilidad y ocasiona incalculables perjuicios. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1836. — Almodovar. — Todo lo que se hace saber en la orden general de ambos ejércitos para noticia de todos sus individuos á fin de que los Gobernadores de plazas y comandancias militares de puntos fortificados no puedan alegar jamas ignorancia ni escusa en la parte que les concierne. — El General gefe de la P. M. G. — Marcelino Oraa. — Sr. Comandante general de ambas Riojas. — Es copia, Bausa.

La tarde del dia 12 del corriente, fueron aprendidas por infractoras al bando del bloqueo, las personas que á continuacion se expresan, con once caballerias cargadas de granos y legumbres; todo lo cual fue vendido á pública subasta, en virtud de sentencia pronunciada por el señor Comandante general de ambas Riojas, por dirigirse á la Puebla, en lugar de hacerlo á la guardia como debian, y espresaba el pase que se les expidió en la Intervencion. Simon Fernandez, Tomas Reina, Juan Manuel Medrano, Eugenio Muro, Juan Motrico, Patrocina Velasco, Eugenia Rozas, Prudencia Comunion y Luisa Fuertes, todos vecinos de la Puebla. Logroño y marzo 21 de 1836.

Madrid 28 de marzo.

Del Faro de Bayona del 23 del actual copiamos lo siguiente.

Se dice que D. Carlos tiene personalmente bastante inquietud sobre el giro que tomarán los proyectos del general Córdoba. El 16 salió de Durango, y primeramente se marchó á Elorrio; mas habiéndole determinado probablemente nuevas reflexiones á ponerse en mas seguridad, salió el 17 de aqui, y no paró hasta Azpeitia, á donde llegó el otro dia en compañía de su confesor el padre Gil.

Azpeitia es un pueblo de 4 á 5000 habitantes, situado á 7 ú 8 leguas de Irun, y 2 de Gaetaria. A la distancia de un cuarto de legua está la iglesia de Loyola construida en el mismo sitio en que nació el fundador de la orden de Jesus. Se observa tambien allí el magnífico colegio que hicieron construir los antiguos colegas del padre Gil á espensas de Carlos III. Quizás se habrá aprovechado este religioso de la influencia que ejerce sobre el ánimo de su penitente, y le habrá persuadido de que hallaria un asilo cómodo y seguro en Azpeitia, que es tan agradable á los ojos de un jesuita.

La junta de Navarra que está en la actualidad en Estella, ha venido á ponerse bajo la proteccion y salvaguardia de la caballeria carlista que se halla acantonada en sus cercanias.

Los periódicos que han hecho ascender en sus cálculos á 400 hombres las fuerzas militares de las cuatro provincias rebeldes, han tenido entre sus manos probablemente documentos inexactos; porque hemos adquirido un estado numérico de los rebeldes regimentados, y según él, la faccion consta de 41 batallones, de los que el mayor tiene á lo mas 450 hombres; resulta asi que la fuerza efectiva total es de 18 á 19 mil hombres.

Lista de los actores que han de trabajar en el teatro del Príncipe y en el de la Cruz durante el año teatral de 1836 á 1837.

Declamacion.

Doña Bárbara Lamadrid.	D. Florentin Hernandez.
Doña Teresa Baus.	D. Josef Lopez.
Doña Juana Perez.	D. Marcos Baron.
Doña Patrocinio Infantes.	D. Ramon Salazar.
Doña Maria Fabiani.	D. Juan Arias.
Doña Gerónima Morante.	<i>Baile.</i>
Doña Manuela Palomino.	Doña Mariana Castillo.
Doña Mariana Castillo.	Doña Maria Gesé.
Doña Maria Martinez.	Doña Josefa Diez.
Doña Antonia Monreal.	Doña Rosa Lias Sierra.
Doña Maria del Carmen Aixerá.	Doña Matilde Saavedra.
Doña Francisca Casanova.	D. Francisco Piatoli, director.
Doña Teodora Lamadrid.	D. Mariano Garcia.
Doña Concepcion Lapuerta.	D. Manuel Casas.
Doña Maria Córdoba.	D. Juan Camprubí.
Doña Maria de los Dolores Infantes.	D. Antonio Ibañez.

Opera.

D. Josef Garcia Luna.	Maestro Director, D. Ramon Carnicer.
D. Carlos Latorre.	Prima Donna, N. N. (Vendrá de Italia.)
D. Josef Valero.	Italia.
D. Julian Romea.	Prima Donna, Doña Manuela Oreiro
D. Juan Lombardia.	Lema.
D. Florencio Romea.	Prima Donna, Contralto y primo
D. Nicolas Lombardia.	músico, Doña Antonia Plañol.
D. Guillermo Monreal.	Segunda, Doña Concepcion Ridaura.
D. Antonio Campos.	Otra segunda, Doña Leonor Serrano.
D. Luis Fabiani.	Primer tenor, D. N. N. (Vendrá de Italia.)
D. Pedro Lopez.	Otro primer tenor, D. Carlos Sentié.
D. Josef Perez Pló.	Segundo tenor, D. Pedro Maria Unanue.
D. Bruno Rodriguez.	Bajo cantante, D. N. N. (Vendrá de Italia.)
D. Santos Diez.	Italia.)
D. Antonio de Guzman.	Bajo cómico, D. Francisco Salas.
D. Josef de Guzman.	Segundo bajo, D. Joaquin Reguer.
D. Juan Perez.	Apuntador, D. Domingo Bisson.
D. Agustin Azcona.	
D. Ignacio Silvestri.	
D. Joaquin Lledó.	
D. Mariano Casanova.	
D. Manuel Morales.	
D. Josef Ramirez.	
D. Antonio Cobos.	
D. Mariano Fernandez.	
D. Ignaccio Hernandez.	
D. Domingo Lopez, Contador.	
D. Josef Lopez.	

Coristas.

D. Manuel Morales.	Encargado de los coros, con obligacion de partiquinos, D. Dionisio Lopez.
--------------------	---

Tiples primeros.

D. Domingo Lopez, Contador.	Doña Damiana Feixes.
D. Josef Lopez.	Doña Matilde Catalá.
<i>Apuntadores.</i>	Doña Dolores Navarro.
D. Josef Nicolau.	Doña Manuela Esportano.

Doña Josefa Ascona.

Doña Josefa Chico.

Primeros tenores.

D. Francisco Lopez Cozar.

D. Santiago Figueras.

D. Lorenzo Pascua.

D. Vicente Blasco.

D. Antonio Aparicio.

Tiples segundos.

Doña Maria Carmona.

Doña Maria Inestrosa.

Doña Amalia Bustos.

Doña Antonia Navarro.

Doña Cristina Sanchez.

Doña Carmen Lopez.

Segundos tenores.

D. Antonio Carrasco.

D. Francisco Seyanes.

D. Josef Cisneros.

D. Josef Bobelly.

D. Carlos Becchi.

Bajos.

D. Ceferino Aza.

D. Ramon Dominguez.

D. Francisco Paredes.

D. Fidel Marques.

D. Antonio Ortega Trigueros.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

Debiéndose proceder á la venta á pública subasta de una partida de carbon y algunas botas y barriles de vino vacias de propiedad de la administracion militar, se avisa al público á fin de que los que quieran hacer postura acudan al convento que fue de PP. Capuchinos, en la Rambla á las 9 de la mañana del dia 14 de este mes, en donde se rematarán á favor del mas beneficioso postor si la proposicion es admisible. Barcelona 12 de abril de 1836.—El comisario de guerra habilitado.—Josef de Lasarte.

En la contaduria del Excmo. Sr. duque de Medinaceli y de Cardona, situada en la ciudad de Barcelona, en los dias 25, 26 y 27 de abril del corriente año, se celebrarán por subasta los arriendos de las rentas que S. E. percibe en la baronia de Oriola, lugar de S. Quintia y Mediona, baronia de Entensa, condado de Prades, marquesado de Pallars, cuadra de Doña Gambosa, Campo Diuimenge, cuadra de Vilanova, diezmos, censos y horno de Marsá, castillon de Farfaña, Monclús, Fogás y la Costa, baronia de la Llacuna, lugar de Castisents, Castellage de Hostalrich, Palafolls, Riudarenas, S. Pedro de Osor, Pontils, Torelló, Riells y Viabrea, cops y llenda de S. Celoni, medidas de Hostalrich, baronia de Llagostera, Miralles y Rocamora, S. Feliu de Buxalleu, molino de S. Celoni, molino de Hostalrich y terson de Falgás. Los arriendos se otorgarán por un cuatrienio ó por menor número de años, á contar desde 1.º de mayo de 1836, y los remates se harán el tercer dia desde las 10 á las 12 de la mañana, en cuanto las posturas se consideren admisibles, y no de otra manera. Hasta el el dia y hora de empezar la subasta, se recibirán cualesquier proposiciones con cubierta cerrada, las que se tendrán religiosamente reservadas hasta el momento de abrirse dicha subasta; y se admitirá y publicará, si se considera admisible, la que fuere mas ventajosa, con los prometidos que se crean racionales.

Las señoras viudas y huérfanas de marina pertenecientes al monte pio militar, se presentarán en la contaduria de la misma á percibir la mensualidad de febrero del presente año, el dia 18 del corriente. Barcelona 14 de abril de 1836.—Manuel Duelos.

Real lotería moderna.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 23 del corriente sea bajo el fondo de 48000 pesés fuertes, valor de 24000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 800 premios 36000 pesés fuertes, en la forma siguiente.

Premios.		Pesos.
1.....	de 8000 Pesos fuertes.....	8000
1.....	de 2000.....	2000
2.....	de 1000.....	2000
16.....	de 400.....	6400
31.....	de 100.....	3100
50.....	de 60.....	3000
79.....	de 20.....	1580
620.....	de 16.....	9920
<hr/>		<hr/>
800.		36000

Los billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á diez reales cada uno de ellos, los que se despacharán en las administraciones de Reales loterías, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores, y se cerrará su despacho el dia 22 del mismo.

Desde hoy queda abierta otra administración en la plaza de la Cucurulla, en sustitucion de la que habia en la calle de la Platería.

Barcelona 13 de abril de 1836. — Mariano Hernandez.

Los interesados en el cargamento del patron Juan Reig y Felio, procedente de Marsella, acudirán con las notas al segundo piso junto al arco del Real Palacio, para la formacion de manifiestos.

Aberturas de registro. Por todo el corriente mes saldrá para la Habana el velero bergantin Alejandro al mando de su capitan D. Alejandro Rey, admitirá alguna carga y pasajeros para los que tiene buenas comodidades: lo despacha su consignatario en la calle de Moncada num. 17.

El sábado próximo lo verificará para Palma el jabeque Buen Vazallo, su patron Miguel Llompart (a) Jaimania, admite cargo y pasajeros: darán razon en el café de la Amistad.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Santander y Ferrol en 20 dias el pailebot San Cristobal, de 65 toneladas, su patron Gabriel Oliver, con trigo y harina. De Génova, Niza y Bouc en 10 dias el laud S. Antonio, de 50 toneladas, su patron Salvador Estader, con zumaque y otros géneros. De Xabea en 4 dias el laud S. Antonio, de 20 toneladas, su patron Juan Bautista Bas, con algarrobas. De Denia en 5 dias el laud S. Francisco de Paula, de 23 toneladas, su patron Manuel Moll, con id. De Maraire en 4 dias el laud S. Antonio, de 22 toneladas, su patron Josef Agustin Adell, con id. De Aguilas y Denia en 6 dias el laud Sta. Ana, de 27 toneladas, su patron Miguel Lloret, con trigo y garbanzos. De Murviedro y Valencia en 23 dias el laud Victoria, de

27 toneladas, su patron Vicente Catalan, con arroz, trigo y otros géneros. De Génova y Marsella en 9 dias el laud S. Sebastian, de 18 toneladas, su patron Josef Sastre, con cáñamo, acero y otros géneros. De Xabea en 4 dias el laud Sta. Ana, de 18 toneladas, su patron Juan Bautista Salinas, con algarrobas. De Aguilas y Tarragona en 7 dias el laud Maria Francisca, de 14 toneladas, su patron Pablo Vives, con trigo, garbanzos y barrilla. De Génova, Ciotat y Casis en 17 dias el laud Esperanza, de 18 toneladas, su patron Juan Francesch, con cáñamo, drogas y otros géneros. De Gijón, Gibraltar y Tarragona en 75 dias el bergantin-goleta S. Josef, de 94 toneladas, su patron Josef Berenguer, con trigo, maiz y otros géneros. De Cullera en 4 dias el laud S. Antonio, de 31 toneladas, su patron Vicente Ortuño, con naranjas. De Aguilas y Tarragona en 6 dias el laud San Antonio, de 30 toneladas, su patron Josef Domenech, con trigo y pleita. De Marsella en 7 dias el laud S. Mariano, de 32 toneladas, su patron Juan Reig y Feliu, con quincalla, drogas y otros géneros. De Sollér en 2 dias el laud Carmen, de 22 toneladas, su patron Juan Pujol, con algarrobas, escobas y aceite. De Moraire en 6 dias el laud S. Agustín, de 27 toneladas, su patron Tomas Agustin Rodriguez, con algarrobas. De Santiago de Cuba y Cadiz en 96 dias el bergantin Feliz encuentro, de 110 toneladas, su capitán D. Fernando Gutierrez, con algodón y tabaco á D. Bernardo Bori y Carbonell. Ademas nueve buques para la costa de esta p roviucia, con vino, carbon y otros géneros.

Despachadas.

Paquete de vapor español Balear, capitán D. Antonio Sagrera, para Tarragona y Valencia. Místico Irene, patron Jacinto Hombrabella, para Santander con vino y otros géneros. Laud S. Antonio, patron Juan Bautista Farinós, para Vinaroz en lastre. Id. Carmen, patron Serafin Pla, para id, en id. Id. S. Ramon, patron Juan Bautista Bas, para Cullera en id. Id. Dolores, patron Manuel Vicent, para Valencia con efectos y lastre. Ademas 16 buques para la costa de esta provincia, con algarrobas, efectos y lastre.

LIBROS. *Grandes y nuevos descubrimientos astronómicos en la luna*, hechos por Sir John Herschel, en el Cabo de Buena-Esperanza, traducido del inglés por Francisco de Carrion. Hace mucho tiempo que ni el vulgo menos instruido ignora la existencia de montañas y otros objetos en la luna; pero no hay duda que hasta ahora ha sido una hipótesis el que haya en ella habitantes, gracias á los esfuerzos de la sagacidad del célebre astrónomo Sir John Herschel, que con su grande telescopio ha descubierto grandes y admirables cosas en aquel planeta y sus habitantes, todo lo que describe en la relacion que tenemos el honor de presentar á la censura pública. Nada tenemos que advertir á los que están al corriente de los progresos que hacen las ciencias naturales, siendo una de ellas la óptica, la cual ha proporcionado la construccion de un nuevo telescopio de 24 pies de diametro; pero como los grandes y utilísimos acontecimientos que han llegado á verificarse, y miramos sin el asombro de la novedad, ni el choque de las preocupaciones, han pasado por los filos de la ignorancia y de la malicia, costando hasta la vida á algunos de sus respetables autores, porque en todos tiempos ha sido, es y será igual la flaqueza de la condicion humana, estamos ya

prevenidos y dispuestos á recibir los anatemas, así de los maliciosos, como de los ignorantes. Mas fácil es creer que la luna contiene habitantes que no las supersticiones que el vulgo ignorante las contempla como verdades infalibles. En esta relación hallarán los mas admirables descubrimientos, como son montañas, mares, lagos, promontorios, volcanes, bosques poblados de toda especie de árboles, praderas, animales, etc. Ultimamente tres diferentes grupos de una clase de seres muy parecidos á la especie humana. Los nombres del Rey Marino de Inglaterra, quien ha protegido directamente la empresa de dichos descubrimientos, el de Sir John Herschel, Mr. Grant, el Dr. Brwster y otros, son bastantes para garantizar el hecho de la verdad. Véase en la librería de Estivill, calle de la Boria, y en todas las en que se suscribe á las Causas Célebres y al Propagador de la Libertad.

Avisos. Un sugeto perfectamente versado en asuntos de comercio, con conocimientos á toda clase de géneros, acaba de establecer en su casa, calle de Fernando VII, núm. 3, piso primero, un despacho de agencias de negocios; en cuyo establecimiento se arreglarán libros de contabilidad, estensiones de estados, notas y despachos para la Real Aduana: se dará razon de sugetos que desean emplear cantidades en compras y ventas de fincas, censos y préstamos: igualmente se dará razon é informe de habitaciones para alquilar, así como de casas de huéspedes y demas noticias, por las que se tienen tomadas y se continuará tomándolas: se advierte que para los asuntos de entidad no se tratará sino con los mismos interesados.

Habiéndose presentado un muchacho en la tienda del relojero de la plaza del Angel, núm. 6, con el fin de que le comprasen un reloj que dijo habia visto caer de un sugeto, y habiéndose puesto duda á sus descomparadas razones; se avisa al sugeto que acredite ser su dueño pase á la mencionada tienda, que mediante dar las señas le será devuelto.

Ventas. Las mismas botellitas tan escelentes para quitar toda mancha de crasitud, que en el año 28 se vendian en el local de la Inquisicion, se hallarán de venta á doce cuartos en la tienda de confitero de la calle del Hospital, que hace esquina á la de San Lázaro.

Nodrizas. Quien necesite una recién parida, confíese con la comadre de la calle de la Paja.

Teresa Duran, tabernera, en la calle de San Gerónimo, dará razon de otra que desea criatura para criar.

En la calle de las Ramelleras, núm. 12, primer piso, darán razon de una viuda que tiene la leche de cinco meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura.

En la calle de Gignás, núm. 24, cuarto principal, darán razon de una ama que también desea criar.

Teatro. *Lo que puede un vestido, óoros son triunfos*; se bailará y dará fin con *Paca la saladá*. A las 7.

Idem de Gracia. Con anuencia de la autoridad superior, se ejecutará hoy jueves el drama sacro en cinco actos, titulado: la muerte de Jesus y la Resurreccion, la cual será adornada de todo el correspondiente aparato teatral y vistosas decoraciones. A las 2.